

Ciudadanía

Estudiantes que han sido inscritos al programa 21st Century Scholars deben ser ciudadanos de EEUU o no ciudadanos elegibles para usar la beca de 21st Century a pagar la matrícula universitaria. Si usted tiene cualquier pregunta sobre los requerimientos de elegibilidad y ciudadanía, por favor contacte al centro de apoyo estudiantil marcando al 888-528-4719. Abajo se ha puesto un resumen de las categorías de elegibilidad y no elegibilidad. Estudiantes deben ser elegibles para título IV para recibir los fondos de 21st Century. Para obtener más información sobre título IV, visite <https://studentaid.ed.gov/sa/eligibility>.

Categorías elegibles

Estudiantes deben tener una de las siguientes designaciones para recibir la beca 21st Century:

- Ciudadano de EEUU
- Nacional de EEUU (la que incluye nativos de las islas American Samoa y Swain)
- Residente permanente que lleva un I-151, I-551, o I-551C (Tarjeta de recibo de registro extranjero)

Estudiantes no ciudadanos son elegibles para recibir la beca si tienen un registro de llegada/salida (I-94) que viene del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) comprobando cualquier designación que sigue:

- Refugiado
- Asilo aprobado
- Permiso de libertad humanitaria
- Llegados de Cuba y Haití, estatus pendiente
- Llegado condicional (válido solamente si se le otorgó a la persona después del 1 de Abril, 1980)

Categorías inelegibles

No ciudadanos que tienen los estatus siguientes no son elegibles para 21st Century Scholars:

- Aviso de aprobación para aplicar para residencia permanente (I-171 o I-464)
- Visado estudiantil de F1 o F2
- Visado de visitante de J1 o J2
- Visado de serie G (perteneciente a las organizaciones internacionales)
- Recipientes de Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)

Estudiantes deben haber recibido un número de seguro social válido para ser inscritos al programa. Para conseguir un número de seguro social, se puede visitar <http://www.socialsecurity.gov/online/ss-5.html>, marcar al **1-800-722-1213**, o visitar la oficina de la Administración de Seguro Social más cerca. El padre o tutor legal firmando la inscripción de este programa debe proporcionar su número de seguro social (SSN) si lo tiene. Si no lo tiene, en vez de este número, se puede subir el número de identificación del contribuyente (ITIN). Si no tiene ninguno de los dos, el padre o tutor legal debe firmar la declaración de no tener posesión de SSN/ITIN al final de la inscripción del hijo.

Por favor, notifique al centro de apoyo estudiantil marcando al **1-888-528-4719** o por email usando **Scholars@che.IN.gov** si usted cree que ya no es elegible para la beca 21st Century Scholars. Estudiantes que no son elegibles para nuestra beca por los motivos de estatus de ciudadanía e inmigración todavía pueden ser elegibles para otras fuentes de ayuda financiera. Llámenos al 888-528-4719 para hablar más acerca del tema.

Scholars.IN.gov

21st Century
SCHOLARS
INDIANA